



**ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS PARA  
LA OBTENCIÓN DEL PERMISO LOCAL DE CONDUCIR**

Este Tribunal, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2024, una vez efectuada la revisión de las PRUEBAS DE APTITUD para la obtención del PERMISO LOCAL DE CONDUCIR para la prestación del servicio de transporte urbano de viajeros en automóviles ligeros de alquiler con conductor (taxis), por unanimidad, después de valorar las mismas, acordó otorgar la puntuación que a continuación se indica:

**APTOS**

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>
ABAD GARCÍA MORATO	RAÚL
ARIAS CASARRUBIOS	MIGUEL ÁNGEL
CRUZ LLOVET	MANUEL JESÚS
FERNÁNDEZ PEREA	MIGUEL ÁNGEL
GALINDO DÍAZ	CÉSAR
HOSSAIN LÓPEZ	SAFED
LÓPEZ-BERMEJO ROMERO	ALBERTO
NARANJO PEDRERO	ERIC
PATÓN GARCÍA	DIANA
ROJAS SUÁREZ	DAVID
SÁNCHEZ VALVERDE	GONZALO JOSÉ
SANTOS RODRÍGUEZ	ANDRÉS

**NO APTOS**

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>
GARCHITORENA ANGULO	CARLOS
SAADI MESBAOUI	YOUNES
SEGOVIA GONZÁLEZ	DIONISIO

**NO PRESENTADOS**

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>
GARCÍA BAEZA	JOSÉ LUIS
MERHOUM	SABRINE

Se pone en conocimiento de los aspirantes que dispondrán de un plazo de **5 días naturales**, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio para la formulación de reclamaciones por escrito.

Asimismo, se informa a los aspirantes que han superado dichas pruebas, que en un plazo de aproximadamente un mes recibirán acuerdo de la Junta de Gobierno Local sobre la concesión del permiso local de conducir, debiendo enviar por correo electrónico una fotografía reciente de tamaño carnet a la siguiente dirección: [areademovilidad@ayto-ciudadreal.es](mailto:areademovilidad@ayto-ciudadreal.es) para la entrega del permiso local de conducir.

Ciudad Real, a 3 de diciembre de 2024

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL